

DISEÑO DE UN PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL UNIVERSITARIA PARA ESTUDIANTES DE TÍTULOS A EXTINGUIR: EL CASO DE PSICOPEDAGOGÍA

DESIGN OF AN TUTORIAL ACTION PLAN FOR STUDENTS UNIVERSITY EXTINGUISH TITLES: FOR PSYCHOPEDAGOGY

Ignacio **González López**¹
Carlota **de León Huertas**

Universidad de Córdoba

RESUMEN

Entendemos nuestra tarea tutorial como una parte esencial de la responsabilidad de la docencia universitaria en la que buscamos establecer una interacción más personalizada entre el equipo docente que trabaja de un modo directo con el alumnado, lo que supone adaptar el aprendizaje a sus condiciones y necesidades, tanto individuales como grupales. El objetivo general que centra el desarrollo de este trabajo se concreta en detectar las necesidades de acción tutorial del alumnado de Psicopedagogía en el abordaje de un proyecto de trabajo coordinado en el marco de las materias de Educación Especial y Métodos de Investigación Educativa. Nuestro propósito es sentar las bases para la elaboración de un plan de acción tutorial que agrupe las acciones de acompañamiento y seguimiento del profesorado universitario responsable de las materias implicadas y de los agentes externos adheridos al proyecto, en un momento en el que la docencia presencial de este título en extinción desaparece. Para ello, y a través de un estudio no experimental, se confeccionó un cuestionario que evaluó el funcionamiento, objetivos y funciones otorgadas a las tutorías, así como las necesidades manifestadas por el alumnado en este sentido. Los resultados evidenciaron la relevancia otorgada al proceso tutorial como acompañamiento académico, orientación hacia el estudio, comprensión disciplinar y aporte de recursos. Se propone así un Plan de Acción Tutorial concebido como un modelo de formación integral que impulsa el desarrollo del alumno en sus facetas intelectual, afectiva y profesional.

¹ *Correspondencia:* Facultad de Ciencias de la Educación Avda. San Alberto Magno, s/n – 14071 Córdoba. Correo-e: ignacio.gonzalez@uco.es

Palabras clave: plan de acción tutorial, docencia no presencial, coordinación docente, evaluación educativa, psicopedagogía, enseñanza universitaria.

ABSTRACT

We understand our task tutorial as an essential part of the responsibility of university teaching in which we seek to establish a more personal interaction between the team of teachers working directly with students, which means learning to adapt to their conditions and needs, both individual and group. The general objective that focuses the development of this work is to detect specific needs of students in action tutorial Psychopedagogy in addressing coordinated project work within the framework of the subjects of Special Education and Educational Research Methods. Our purpose is to lay the foundation for the development of an action plan to group tutorial assistance and monitoring activities of the faculty responsible for the materials involved and external actors attached to the project, at a time when the actual teaching of this title in extinction disappears. Through an experimental study, is prepared a questionnaire that assessed performance, objectives and functions assigned to tutorials, as well as the needs expressed by the students in this regard. The results showed the importance attached to the tutorial process as academic support, orientation to the study, understanding and providing resources discipline. Plan is proposed and designed as a training model that promotes student development in its facets intellectual, emotional and professional.

Key Words: tutorial action plan, no classroom teaching, teaching coordination, educational assessment, psychopedagogy, university education.

Introducción

Son siete los años que llevamos trabajando en una experiencia de innovación docente de créditos prácticos integrados para la formación en competencias educativas y profesionales del alumnado de la titulación de Psicopedagogía (INVADIV, De León y González, 2009), en la que se han combinado los contenidos prácticos de dos materias singulares (Métodos de Investigación en Educación y Educación Especial) para la elaboración, por parte del alumnado, de un proyecto de investigación e intervención en escenarios reales de atención a la diversidad.

Para dar respuesta a los objetivos del trabajo, las y los estudiantes se incorporan a un escenario de trabajo (entornos educativos formales y no formales) en el cuál se implementará la investigación y se proyectará la intervención. Hasta el momento hemos abordado la propuesta en 83 escenarios cuyos ejes de actuación giran en torno a las medidas de atención a la diversidad en centros de educación primaria y secundaria, incorporación al mercado laboral de menores de procedencia inmigrada y discapacidad intelectual, proyectos de inclusión educativa (Comenius, Bilingüismo, Lengua de Signos, etc.) en centros de educación primaria, alfabetización digital en centros de educación de personas adultas, habilidades sociales en asociaciones para personas con discapacidad, etc.

Nuestra presencia en estos entornos está apoyada por la existencia de la figura del tutor externo, cuyo objetivo fundamental es establecer una coordinación periódica para el seguimiento y evaluación de las investigaciones con el profesorado de las dos materias implicadas, ofrecer recursos espacio-temporales para el trabajo, coordinar y asesorar al grupo de trabajo de estudiantes en el contexto del centro de acogida.

El proceso de conciliación de estas dos asignaturas entiende la tutoría como un elemento facilitador y dinamizador de la acción docente. De este modo, y como apunta Álvarez González (2008), el acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado proporciona información que, a la par que optimiza la práctica docente, apunta modos de trabajo que nos permite detectar las necesidades formativas del alumnado para afrontar el proyecto planteado.

Entendemos nuestra tarea tutorial como una parte esencial de la responsabilidad de la docencia en la que buscamos establecer una interacción más personalizada entre el equipo docente –asumiendo que el equipo docente está formado por el profesorado de la universidad y los agentes responsables de cada institución- y el alumnado, adaptando, de este modo, el aprendizaje a sus condiciones y necesidades, tanto individuales como grupales, de tal manera que cada alumno y alumna logre alcanzar las competencias requeridas para asumir un proyecto de investigación e intervención en atención a la diversidad cuando se incorpore al escenario laboral.

La tutoría, como una de las funciones que desarrolla el profesorado universitario, queda reflejada en el artículo 46 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, donde se relata que *en los términos establecidos por el ordenamiento jurídico, los estudiantes tendrán derecho a la orientación e información por la Universidad sobre las actividades de la misma que les afecten, y al asesoramiento y asistencia por parte de profesores y tutores en el modo en que se determine*. Por su parte, el Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias, dispone en su artículo 14 que *las universidades dispondrán de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a las enseñanzas universitarias correspondientes. Estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares*.

La tutoría ha sido entendida desde su incorporación en el ámbito universitario como las horas o el tiempo que el profesorado tenía que dedicar a sus estudiantes para resolver dudas sobre las asignaturas que imparte o aclaraciones sobre las evaluaciones efectuadas (Barberis y Escribano, 2008). Actualmente, en el modelo de enseñanza/aprendizaje actual derivado del Espacio Europeo de Educación Superior, la tutoría adquiere una dimensión diferencial que engloba diferentes acciones, que van desde su integración como una herramienta docente más en la programación de una asignatura, hasta el asesoramiento y la orientación en aspectos formativos, personales y profesionales del alumnado (Del Rincón, 2005).

Por estos motivos, el profesorado de la universidad debe poseer, entre sus atribuciones profesionales, una faceta de tutor dirigida a potenciar el desarrollo integral de su alumnado (Bain, 2008). Además de ser un profesional de la materia que imparte, debe conocer el proceso de desarrollo de la carrera profesional y ser capaz de planificar y poner en práctica intervenciones educativas que faciliten el logro de los objetivos establecidos (Álvarez Pérez, 2002). Según este último autor, el rol tutorial en la docencia universitaria implica el desempeño de las siguientes funciones:

- Proporcionar ayuda y asesoramiento en la adaptación al entorno de la enseñanza universitaria con el fin de prevenir situaciones de incertidumbre, fracaso, abandono, cambio o continuación de estudios.
- Asesorar sobre su itinerario académico y formativo a lo largo de su trayectoria universitaria.
- Orientar el aprendizaje del alumnado a través del desarrollo de estrategias y técnicas de estudio para facilitar el logro de sus objetivos.

- Desarrollar estrategias de trabajo intelectual y de aprendizaje autónomo desde las materias específicas que imparta.

Todo ello tiene su regulación en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, que establece que entre los derechos comunes, tanto individuales como colectivos del alumnado, está la promoción de programas de información y orientación personal, académica y profesional que favorezcan su transición a la vida activa, destacando tutorías personalizadas en el primer año y durante los estudios que faciliten la adaptación al entorno universitario, la mejora del rendimiento académico, la iniciación a la investigación, la inserción laboral y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Ante la puesta en marcha desde el curso 2010-2011 de los nuevos títulos de Grado derivados de las demandas emanadas del proceso de convergencia europea, son muchas las titulaciones (diplomaturas y licenciaturas) que se extinguen, generando una gran masa de estudiantes que no tiene posibilidad de ser atendidos de forma presencial si no han completado los estudios en el tiempo disponible para ello. Se explicita, según cada normativa universitaria, que este alumnado dispone de una serie de años para superar las materias pendientes, teniendo derecho a ser evaluados pero no a ser atendidos por medio de actividades docentes de carácter presencial. Ante esta situación, es preciso desarrollar modelos de acción tutorial que les ayuden a poner en práctica las herramientas necesarias para poder afrontar el aprendizaje y el estudio con madurez y autonomía, y a enfrentarse a los procesos de transición a la vida activa (Cano, 2008), es decir, estrategias de acompañamiento que permitan el éxito formativo pretendido. Este es, por tanto, el objetivo de estos párrafos.

Método

La titulación de Psicopedagogía llega a su fin; el año 2012-2013 es el último año académico con docencia de la titulación en estas dos asignaturas y nos damos cuenta del número de estudiantes que no ha concluido sus estudios y que tiene la oportunidad de finalizarlos durante dos años más pero sin docencia presencial.

En este punto surge nuestra preocupación: ¿cómo vamos a resolver la formación y evaluación de este grupo de alumnas y alumnos vinculándola a la práctica educativa real derivada de la formación en dos materias del plan de estudios?. Entendemos que la ausencia de docencia presencial en estas asignaturas crea un problema a aquellos alumnos y alumnas que no las han conseguido aprobar. Este alumnado, acostumbrado a la dinámica de la docencia presencial y contar con el apoyo del profesorado y sus compañeras y compañeros de clase, puede encontrarse con dificultades para aprobar estas asignaturas.

Surge, por tanto, la necesidad de *detectar las necesidades de acción tutorial del alumnado de Psicopedagogía en el abordaje del proyecto de trabajo a elaborar en el marco de las materias de Educación Especial y Métodos de Investigación Educativa*. Nuestro propósito es sentar las bases para la elaboración de un plan de acción tutorial universitaria que agrupe las acciones de acompañamiento y seguimiento del profesorado universitario responsable de las materias implicadas y de los agentes externos adheridos al proyecto.

La concreción de esta finalidad se explicita en los siguientes objetivos:

1. Detectar las necesidades de asesoramiento del alumnado en la dimensión personal de la formación.

2. Detectar las necesidades de asesoramiento del alumnado en la dimensión académica de la formación.
3. Detectar las necesidades de asesoramiento del alumnado en la dimensión profesional de la formación.
4. Diseñar los elementos constitutivos para la generación de un plan de acción tutorial destinado al alumnado de la licenciatura de Psicopedagogía para su atención en los años siguientes a la extinción del título.

Para dar respuesta a las metas planteadas en este estudio y por medio de un diseño de investigación no experimental de carácter eminentemente descriptivo y correlacional, se construyó un cuestionario formado por 34 ítems de valoración escalar (valoración del grado de acuerdo con las afirmaciones presentadas en una escala de 1 a 5 puntos) en el que se solicitó al alumnado información y opinión sobre las dimensiones sobre orientación y acción tutorial en la universidad que a continuación se indican:

- Valoración actual del funcionamiento de las tutorías: asistencia, adecuación horaria, funcionamiento y satisfacción.
- Objetivos asignados a las tutorías: desarrollo personal del alumnado, desarrollo profesional del alumnado, acompañamiento educativo y prevención de situaciones de riesgo.
- Funciones otorgadas a las tutorías: información y orientación académica, información y orientación profesional, orientación personal, prevención de dificultades académicas, investigación sobre necesidades del alumnado y formación en aspectos específicos.
- Necesidades manifestadas por el alumnado: bibliografía y materiales didácticos, información sobre la evaluación del rendimiento académico, orientación para el estudio, orientación y asesoramiento profesional, asesoramiento en el proceso de toma de decisiones, información burocrática, información académico-laboral y ayuda psicológica personal.

La clasificación de los elementos de estudio en las cuatro dimensiones aquí enunciadas ha respondido principalmente a las demandas que el profesorado responsable de las materias aquí implicadas, desde la coordinación de dos proyectos de mejora de la calidad docente², manifestó como prioritarias a la hora de definir los elementos que deben constituir un plan de acción tutorial en la Universidad. Asimismo, se tuvieron en cuenta las aportaciones que sobre la figura de una tutoría en la Universidad aportan De Rincón (2005), Herrera *et al.* (2006), Palomares (2007), Álvarez González (2008) y Pantoja y Campoy (2009).

El instrumento ha sido aplicado a un total de 82 estudiantes de la licenciatura de Psicopedagogía durante el curso 2011-2012, integrado en el proyecto de trabajo de las materias del primer curso denominadas "Educación Especial" y "Métodos de Investigación en Educación".

Un análisis de la consistencia interna de los elementos diseñados ha aportado un valor de Alfa de Cronbach de 0,889, lo que concreta indicios de fiabilidad en el global de los mismos. Un análisis más pormenorizado de cada uno de ellos ha revelado cómo los valores correspondientes a su comportamiento, si se elimina, revela unos coeficientes alfa en todos ellos superiores a 0,723, lo que indica que cada uno de los elementos de este cuestionario mide una porción del rasgo que deseamos estudiar y, por lo tanto, el instrumento goza de fiabilidad.

² "Formación del Profesorado en los procesos de planificación y tutela de la docencia universitaria" (UCO-R-147, Proyecto Andaluz de Formación del Profesorado Universitario, Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas) y "Mejora de la tutela como estrategia educativa ante los retos de la integración de la formación europea en las titulaciones de magisterio y psicopedagogía" (04RC017, VI Convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, Universidad de Córdoba)

Asimismo, se ha procedido a determinar la validez de contenido a partir del cálculo del poder de discriminación de cada uno de los elementos propuestos. Un ítem discrimina si es capaz de distinguir entre aquellos sujetos que puntúan alto en la prueba y los que puntúan bajo, es decir, si discriminan entre los que poseen un nivel alto en el rango medido y los que poseen un nivel bajo (García Jiménez, Gil Flores y Rodríguez Gómez, 1995: 24). Este cálculo reforzará el carácter unidimensional de la prueba, puesto que todos los ítems constituyen elementos que funcionan de modo análogo convirtiéndose en pequeños tests que informan sobre el mismo rasgo que el test global. Para llevar a cabo este estudio se han seleccionado los ítems cerrados de elección ordinales (escala de valoración de 1 a 5) de manera que la suma total se ha recodificado en tres grupos (Bajo, Medio y Alto):

1. Grupo Alto (Valor mínimo – Percentil 33): 65-97
2. Grupo Medio (Percentil 34 – Percentil 66): 98-110
3. Grupo Alto (Percentil 67 – Valor máximo): 111-150

De este modo, la realización de la prueba de t para muestras independientes permitió establecer la existencia o no de diferencia estadística ($n.s.=0.05$) entre los grupos que puntúan bajo y alto en los ítems. Los resultados obtenidos con esta prueba a partir de los 34 ítems mencionados han sido los siguientes (ver tabla 1):

TABLA 1. Poder de discriminación de los ítems

ELEMENTOS DE VALORACIÓN	t	p	¿Discrimina? n.s.=0,05
1. Asisto regularmente a las tutorías	4,312	0,003	Sí
2. El horario destinado a tutorías suele ser adecuado	-2,278	0,027	Sí
3. Estoy satisfecho/a con el trabajo realizado en las tutorías	-2,202	0,032	Sí
4. Facilitar el desarrollo personal del alumnado	-2,956	0,005	Sí
5. Favorecer la autoestima, motivación y autogestión	-2,527	0,015	Sí
6. Detectar y prevenir situaciones de riesgo	-2,220	0,031	Sí
7. Establecer una relación educativa personalizada	-0,744	0,460	No
8. Acompañar al alumnado en su proceso educativo	-1,810	0,076	No
9. Desarrollar habilidades y destrezas para el desarrollo de la profesión	-2,341	0,023	Sí
10. Facilitar la comprensión de la información aportada en las sesiones de clase	-0,260	0,796	No
11. Ofrecer información de las salidas profesionales de la titulación	-3,810	0,000	Sí
12. Orientar e informar sobre aspectos académicos	-1,968	0,054	No
13. Orientar e informar sobre aspectos profesionales	-6,138	0,000	Sí
14. Orientar sobre aspectos personales	-5,870	0,000	Sí
15. Detectar inquietudes académicas y profesionales de los universitarios	-7,116	0,000	Sí
16. Material bibliográfico para el desarrollo de las asignaturas	-2,939	0,005	Sí
17. Materiales didácticos para el estudio	-3,894	0,000	Sí
18. Criterios de evaluación y calificación	-3,583	0,001	Sí
19. Revisión de la evaluación	-3,002	0,004	Sí
20. Orientación para el estudio	-3,699	0,001	Sí
21. Salidas profesionales de la titulación	-5,356	0,000	Sí
22. Información sobre prácticas laborales	-4,927	0,000	Sí
23. Información sobre becas de investigación	-6,463	0,000	Sí
24. Desarrollo y planificación del proyecto profesional	-1,165	0,249	No
25. Asesoramiento en la toma de decisiones: elección de estudios, asignaturas optativas, reorientación de estudios, etc.	-5,732	0,000	Sí
26. Información sobre trámites burocráticos y administrativos	-5,345	0,000	Sí
27. Contenidos que integran la carrera	-3,340	0,002	Sí
28. Información sobre cursos de especialización y perfeccionamiento	-7,433	0,000	Sí
29. Información sobre estudios de postgrado y tercer ciclo	-7,981	0,000	Sí
30. Información sobre ofertas de oposición y empleo privado	-7,089	0,000	Sí
31. Adquisición de hábitos de estudio	-6,332	0,000	Sí
32. Ayuda psicológica personal	-6,083	0,000	Sí
33. Aportar autoestima y motivación para superar la asignatura	-5,828	0,000	Sí
34. Adquisición de habilidades para la búsqueda de empleo	-8,242	0,000	Sí

Fuente: elaboración propia

Todos aquellos valores de p menores que 0.05 representan un alto poder de discriminación por parte del ítem. Por su parte, aquellos valores de p iguales o mayores a 0.05 no permiten rechazar la hipótesis nula de igual discriminación y, por tanto, que el ítem discrimine, por lo que éste debería ser revisado. Una vez hemos obtenido los resultados, podemos concluir que de los 34 ítems, un total de 29 (el 85,29% de los ítems) han alcanzado un poder de discriminación aceptable, y han sido 5 los que no han alcanzado esta característica (14,71% del total de ítems).

Estos ítems, considerados por lo tanto como no válidos estadísticamente en el modelo, han sido revisados, siendo modificada en todos ellos su redacción y mantenida en otros al ser considerados elementos relevantes para el diseño del PAT. El modelo de cuestionario definitivo puede consultarse en el anexo 1.

Resultados

Una vez fueron aplicados los instrumentos, recogidos los datos y codificadas las respuestas, el estudio continuó con el análisis de la información obtenida. El estudio de los datos se llevó a cabo mediante diferentes técnicas estadísticas de carácter descriptivo, correlacional y multivariante. Para el tratamiento de la información hemos utilizado el programa de técnicas estadísticas *Statistical Package for the Social (SPSS)* en su última versión.

Se presentan a continuación los datos más representativos de cada una de las dimensiones del instrumento diseñado y como base para la generación del PAT.

Valoración del funcionamiento de las tutorías

En un primer momento se solicitaba al alumnado información referida al funcionamiento del sistema de tutorías en el que actualmente participan. Los datos evidenciaron que asisten con cierta regularidad, al tiempo que tienen una aceptable satisfacción con el trabajo que en este espacio formativo se realiza. Por su parte, consideran razonable el horario destinado al efecto (ver tabla 2).

TABLA 2. Valoración del funcionamiento de las tutorías

FUNCIONAMIENTO	MEDIA	S	N
1. Asisto regularmente a las tutorías	3,50	1,057	82
2. El horario destinado a tutorías suele ser adecuado	3,18	1,056	82
3. Estoy satisfecho/a con el trabajo realizado en las tutorías	3,46	0,913	80

Fuente: elaboración propia

Objetivos de las tutorías

En este segundo apartado se solicitó al alumnado que valorase cuáles creían que eran los objetivos que deberían tener las tutorías. Los datos de la tabla 3 muestran que todos los objetivos propuestos son bien valorados, sin embargo, hay que destacar que, sobre el resto, destacan "acompañar al alumnado en su proceso educativo", "facilitar la comprensión de la información aportada en las sesiones de clase" y "establecer una relación educativa personalizada", todos ellos de carácter académico.

TABLA 3. Objetivos de las tutorías

OBJETIVOS	MEDIA	S	N
4. Facilitar el desarrollo personal del alumnado	4,01	0,839	82
5. Favorecer la autoestima, motivación y autogestión	3,93	0,843	82
6. Detectar y prevenir situaciones de riesgo	4,00	0,861	82
7. Establecer una relación educativa individualizada	4,20	0,710	82
8. Acompañar al alumnado a lo largo de su proceso formativo	4,32	0,772	81
9. Desarrollar habilidades y destrezas para el desarrollo de la profesión	3,98	0,785	82
10. Ofrecer estrategias que faciliten la comprensión de las distintas situaciones de enseñanza aprendizaje	4,28	0,762	81
11. Ofrecer información de las salidas profesionales de la titulación	3,77	1,010	82

Fuente: elaboración propia

Funciones de las tutorías

Son funciones de las tutorías, tal y como han valorado las y los estudiantes participantes (ver tabla 4), son las relacionadas con la orientación e información sobre aspectos académicos, en detrimento de la orientación profesional y personal.

TABLA 4. Funciones de las tutorías

FUNCIONES	MEDIA	S	N
12. Orientar e informar sobre aspectos académicos y didácticos	3,83	0,991	82
13. Orientar e informar sobre aspectos profesionales	2,90	1,129	82
14. Orientar sobre aspectos personales	2,79	1,235	82
15. Detectar inquietudes académicas y profesionales de los universitarios	2,85	1,163	81

Fuente: elaboración propia

Motivos de asistencia a las tutorías

En último lugar, fueron preguntados sobre las razones que aducían para asistir a las diferentes sesiones de tutoría de las asignaturas intervinientes en este proyecto (ver tabla 5). Son muchas y diversas las razones formuladas pero destacan, entre otras, información relacionada con el desarrollo y la planificación de su proyecto profesional, la revisión de las calificaciones obtenidas, así como una aclaración de los criterios de evaluación y calificación de las materias que se cursan. En sentido opuesto, apenas han demandado ayuda psicológica personal, estrategias para adquirir habilidades para la búsqueda de empleo, información sobre ofertas de empleo público y privado e información sobre trámites burocráticos y administrativos.

TABLA 5. Motivos de asistencia a las tutorías

MOTIVOS DE ASISTENCIA	MEDIA	S	N
16. Material bibliográfico para el desarrollo de las asignaturas	3,09	1,080	82
17. Materiales didácticos para el estudio	2,96	1,082	82
18. Criterios de evaluación y calificación	3,23	1,125	82
19. Revisión de la evaluación	3,74	1,064	82
20. Orientación para el estudio	3,37	1,139	82
21. Salidas profesionales de la titulación	2,15	0,918	82
22. Información sobre prácticas laborales	2,24	1,095	82
23. Información sobre becas de investigación	2,12	1,070	82
24. Planificación y desarrollo del proyecto profesional	3,94	1,122	81
25. Asesoramiento en la toma de decisiones: elección de estudios, asignaturas optativas, reorientación de estudios, etc.	2,23	1,125	82
26. Información sobre trámites burocráticos y administrativos	2,11	1,066	82
27. Contenidos que integran la carrera	2,76	1,253	82

28. Información sobre cursos de especialización y perfeccionamiento	2,29	1,149	82
29. Información sobre estudios de postgrado y tercer ciclo	2,14	1,093	81
30. Información sobre ofertas de oposición y empleo privado	2,11	1,155	82
31. Adquisición de hábitos de estudio	2,18	1,090	82
32. Ayuda psicológica personal	2,05	1,029	82
33. Aportar autoestima y motivación para superar la asignatura	2,59	1,253	81
34. Adquisición de habilidades para la búsqueda de empleo	2,09	1,209	82

Fuente: elaboración propia

Debido a la multiplicidad de motivos a valorar y las diferentes apreciaciones realizadas por el alumnado participante, hemos querido llevar a cabo una agrupación de los mismos atendiendo a los criterios estadísticos que derivan de la aplicación de un Análisis Factorial. Por esta razón, y atendiendo a los parámetros que guían el desarrollo de este procedimiento, con una explicación total de la varianza del criterio del 58,34%, y con una consistencia interna de todos ellos superior a 0,611, hemos obtenidos tres componentes o factores definidos del siguiente modo (ver tabla 6):

- Factor 1: *Asesoramiento profesional*. Bajo esta denominación nos encontramos aquellas demandas directamente relacionadas con la continuación de estudios una vez concluida la carrera así como información relativa a la búsqueda activa de empleo.
- Factor 2: *Asesoramiento académico*. En este componente se integran aquellos elementos relacionados con las orientaciones hacia el estudio así como los criterios de evaluación y calificación de las asignaturas.
- Factor 3: *Material didáctico*. El último factor engloba las herramientas, tanto bibliográficas como didácticas necesarias para el correcto desarrollo de las asignaturas.

TABLA 6. Clasificación de los motivos de asistencia a las tutorías

Elementos de valoración	FACTORES		
	Asesoramiento profesional	Asesoramiento académico	Material didáctico
29. Información sobre estudios de postgrado y tercer ciclo	0,918		
30. Información sobre ofertas de oposición y empleo privado	0,852		
34. Adquisición de habilidades para la búsqueda de empleo	0,847		
31. Adquisición de hábitos de estudio	0,810		
23. Información sobre becas de investigación	0,803		
32. Ayuda psicológica personal	0,801		
28. Información sobre cursos de especialización y perfeccionamiento	0,797		
33. Aportar autoestima y motivación para superar la asignatura	0,732		
26. Información sobre trámites burocráticos y administrativos	0,710		
22. Información sobre prácticas laborales	0,657		
21. Salidas profesionales de la titulación	0,644		
25. Asesoramiento en la toma de decisiones: elección de estudios, asignaturas optativas, reorientación de estudios, etc.	0,631		
18. Criterios de evaluación y calificación		0,744	
19. Revisión de la evaluación		0,657	
20. Orientación para el estudio		0,603	
27. Contenidos que integran la carrera		0,557	
16. Material bibliográfico para el desarrollo de las asignaturas			0,842
17. Materiales didácticos para el estudio			0,802
% Varianza explicada	39,17	10,45	8,72
Alfa de Cronbach	0,932	0,611	0,666

Fuente: elaboración propia

Elementos definitorios del Plan de Acción Tutorial

A continuación, se presentan las líneas maestras del PAT diseñado a raíz de los resultados derivados de este trabajo y cuya arquitectura central residirá en la plataforma virtual generada para la puesta en marcha de la propuesta práctica INVAIDV (<http://www.uco.es/dptos/educacion/invadiv>). Su organización debe permitir la dualidad presencial y a través de las TIC (ver tabla 7). Este se ha diseñado teniendo en cuenta la valoración efectuada sobre los objetivos de las tutorías, su funcionamiento, así como las necesidades de carácter académico, profesional y didáctico establecidas.

TABLA 7. Estructura general del Plan de Acción Tutorial

Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las aptitudes e intereses del alumnado con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje. • Conocer la importancia y funciones de la tutoría como complemento de la formación académica. • Alcanzar un mayor conocimiento del alumnado (intereses y expectativas personales, académicas y profesionales) respecto a las materias implicadas. • Facilitar al alumnado las estrategias y recursos que le permitan el mejor aprovechamiento de las materias que cursa. • Incrementar la participación del alumnado en el entorno virtual configurado. • Coordinar el seguimiento del alumnado a través del profesorado responsable de la docencia. • Coordinar el proceso de evaluación del alumnado. 	
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnado de las materias implicadas. • Profesorado responsable de las materias implicadas. 	
Funciones del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las actividades previstas en el PAT. • Informar y proponer al alumnado formas de organización para abordar las materias: pequeño grupo e individual. • Coordinar el proceso de evaluación del alumnado. • Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales. • Detectar y ayudar en las posibles dificultades de aprendizaje. • Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar ante el resto del profesorado. • Coordinar al profesorado que imparte docencia en el grupo clase. • Configurar y mantener actualizado el entorno virtual. • Motivar al alumnado para incrementar su participación en las actividades de tutoría. • Proponer a la comunidad educativa procedimientos para el desarrollo de las tutorías: horarios, organización, objetivos, materiales, etc. 	
Actividades	Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar consultas sobre las asignaturas y supervisión de la propuesta práctica. • Facilitar el desarrollo de los contenidos de las materias implicadas. • Orientar académica y profesionalmente al alumnado. • Atender a otra tipología de consultas expuestas por el alumnado.
	Tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Foros temáticos • Chats • Entrevistas individuales y grupales • Conferencias virtuales • Revisión de trabajos/evaluaciones • Consulta y recomendaciones bibliográficas
Pautas de organización	General	<ul style="list-style-type: none"> • Horario flexible y consensuado. • Recursos virtuales para poder llevar a cabo las distintas propuestas formativas. • Facilidad para acceder a correos electrónicos como vía de comunicación. • Organización previa de las tutorías por parte del profesorado. • Registro de las tutorías tanto individuales como grupales.
	Hacia el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al seguimiento en pequeño grupo, cada docente debe tener un contacto semanal para la planificación, seguimiento y evaluación de las actividades a desarrollar en su materia. • Respecto al seguimiento individual del alumnado, se habrá de ajustar al menos a tres entrevistas personales con el docente.

	Hacia el profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de coordinación al menos una vez al mes para planificar, organizar, modificar y evaluar la marcha del grupo.
Recursos		<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma INVADIV: incluye recursos para el seguimiento de las actividades docentes tanto individuales como grupales • Aulas de informática y accesibilidad a ordenadores personales • Hoja de registro de tutorías
Evaluación del PAT	Características generales	<ul style="list-style-type: none"> • Es recomendable que el profesorado lleve a cabo una evaluación del proceso y de los resultados de la acción tutorial (continua y formativa), así como una evaluación final al concluir el período de evaluación de las actividades académicas del alumnado. • El PAT será evaluado por el profesorado (valoración de las tareas realizadas) y por el alumnado (valoración de las tareas realizadas, adecuación a las expectativas, objetivos iniciales, grado de cumplimiento de los objetivos, repercusión de las actividades en su ámbito personal, académico y profesional).
	Criterios de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de participación del alumnado • Nivel de satisfacción del alumnado • Incidencia en el resultado académico de las materias • Valoración de las dificultades manifestadas en el proceso tutorial • Número de tutorías individuales y grupales

Fuente: elaboración propia

La realización de este Plan de Acción Tutorial (PAT) se desarrollará en distintas etapas. La primera será de contacto con la comunidad educativa para recoger sugerencias para su diseño; una segunda etapa consistirá en la difusión general del PAT; y la última etapa supondrá la puesta en práctica de las acciones tutoriales.

El año académico 2012-2013 es el último curso de matrícula del alumnado en las asignaturas de Educación Especial y Métodos de Investigación en Educación por lo que es de esperar que nos encontremos con un grupo de alumnado afectado al matricularse en asignaturas a extinguir. Esta situación, así como las acciones para facilitar su éxito en la superación de las asignaturas nombradas han sido objeto de interés y debate. Las sugerencias y aportaciones que puedan provenir de la comunidad educativa podrían ser una fuente para orientar las medidas que se proponen llevar a cabo.

Se realizará una sesión presencial con el alumnado matriculado en las materias que son objeto de evaluación pero que no dan derecho a la docencia presencial en la cual se informará sobre la intención del PAT así como de las ventajas que pueden favorecer el logro de una evaluación positiva. En el ámbito académico, detallaremos la importancia de contar con el apoyo del profesorado para el seguimiento y la resolución de las dudas planteadas en el desarrollo del proyecto de trabajo objeto de las materias implicadas. Por otra parte, en el plano personal, el PAT tiene la ventaja de contar con información sobre los recursos que la Universidad pone al frente de cuestiones relativas a este ámbito, incorporados en el seno de la plataforma web. Por último, en el ámbito profesional, orientaremos de los diferentes cauces para incorporarse al mercado laboral y/o continuar la transición a estudios de postgrado o máster. En esta asamblea informativa, el alumnado podrá plantear sus dudas relativas a la puesta en práctica del PAT:

1. Objetivos del PAT
2. Metodología
3. Calendario de sesiones

¿Cómo articulamos nuestra tarea tutorial? Entendemos nuestra tarea tutorial como una parte esencial de la responsabilidad de la docencia en la que buscamos establecer una interacción más personalizada entre el equipo docente –asumiendo que el equipo docente está formado por el

profesorado de la universidad y los agentes responsables de cada institución- y el alumnado, adaptando, de este modo, el aprendizaje a sus condiciones y necesidades, tanto individuales como grupales, de tal manera que cada alumno y alumna logre alcanzar las competencias requeridas para asumir un proyecto de investigación e intervención en atención a la diversidad cuando se incorpore al escenario laboral. Esta labor se realiza desde una doble perspectiva:

Por una parte, el profesorado universitario realizará el *asesoramiento en pequeños grupos* negociando el calendario de sesiones con el fin de articular una estructura de trabajo coordinada. Álvarez González (2008, pág. 78-79) plantea las siguientes acciones que debe desarrollar el profesorado tutor y de las que nos hacemos partícipes en nuestra labor tutorial:

- El proceso de aprendizaje del alumnado. La tutoría como facilitadora de los procesos de aprendizaje del alumnado, para que éste sea cada vez más autónomo en su aprendizaje.
- Las dificultades de aprendizaje. La tutoría como elemento de diagnóstico de las dificultades que pueda tener el alumnado en su aprendizaje, y para poner los medios para subsanarlas.
- La metodología de trabajo de las asignaturas. La tutoría como orientadora de la metodología de trabajo más adecuada para las asignaturas.
- Trabajos de investigación. La tutoría como soporte académico a los trabajos de investigación o de curso en sus dos objetivos: a) el saber trabajar en equipo; y b) el desarrollar un adecuado trabajo de investigación.
- La búsqueda de fuentes documentales. La tutoría como facilitadora de la búsqueda documental y el manejo de las nuevas tecnologías, que hacen más autónomo al alumnado en su proceso de aprendizaje. El profesorado, desde esta perspectiva, ha de actuar como agente, como creador de las situaciones y condiciones, ya sean presenciales o bien virtuales, desde el acceso a las redes telemáticas hasta cualquier base de datos.
- La dimensión profesional de las asignaturas. La tutoría como potenciación de la dimensión profesional de las asignaturas. Esto hará que el alumnado no vea a las asignaturas como compartimentos estancos, sino como piezas del puzzle que van a componer su proyecto de desarrollo personal.

Por otra parte, contamos con la figura del *tutor externo* cuyas funciones son presentar la línea de trabajo al grupo de alumnos y alumnas y el contexto en el cuál desarrollarán el proyecto de investigación e intervención; establecer una coordinación periódica para el seguimiento y evaluación de las investigaciones con el profesorado de las dos materias implicadas; orientar al alumnado sobre la forma de poner en práctica en el contexto de los centros escolares las recomendaciones del profesorado de las asignaturas; y ofrecer recursos espacio-temporales para el trabajo, coordinación y asesoramiento al grupo de estudiantes en el contexto del centro de acogida.

Es por ello que este PAT tendrá una repercusión directa en la acción tutorial llevada a cabo por el profesorado y en el trabajo académico a desarrollar por el alumnado, en los términos ya augurados por (Del Rincón, 2005), ya que al enfatizar la actividad autónoma de los estudiantes, donde contará con el apoyo del profesorado cuando lo necesiten, se desprende que este deberá planificar las posibilidades de trabajo: grado de autonomía, forma didáctica, acciones y contenidos tutoriales y responsables. Por otro lado, aporta orientación en el aprendizaje y en la selección del método de estudio así como en la actualización de conocimientos previos. Finalmente, promueve la competencia del trabajo en grupo a través del aprendizaje cooperativo.

Conclusiones

El alumnado participante en esta experiencia ha valorado positivamente el funcionamiento de la labor tutorial llevada a cabo hasta el momento para dar respuesta a las necesidades emanadas de la propuesta de trabajo conjunto de dos materias de la titulación de Psicopedagogía han reflejado que el objetivo principal de la misma es el acompañamiento por parte del profesorado en su proceso académico desde un asesoramiento de carácter profesional, pasando por una orientación hacia el estudio y comprensión de las disciplinas implicadas y concluyendo con el aporte de recursos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades propuestas.

La asistencia a las tutorías ha estado motivada por la adquisición de información sobre su proyecto profesional futuro y con la evaluación de su rendimiento académico. Sin embargo, no ha habido apenas demandas relacionadas con estrategias para la búsqueda activa de empleo, información de carácter burocrático y asistencia psicológica personal. Esta información ha llevado al diseño del Plan de Acción Tutorial que aquí se propone y que se concibe como un *modelo de formación integral*, dentro de la clasificación de modelos definida por Rodríguez Espinar *et al.* (2004), a diferencia de los modelos académico, de desarrollo personal o desarrollo profesional. Se trata de un plan que impulsa el desarrollo del alumno en sus facetas intelectual, afectiva y profesional, interviniendo en las facetas señaladas por Pantoja (2005): informativas, formativas, de asesoramiento y de orientación. Requiere, sin embargo, de la formación del profesorado en acciones de orientación debido a la amplitud de su actuación y a la diversidad y complejidad de los roles que ha de desempeñar al ser el alumnado destinatario aquel que habiendo participado de la presencialidad de la titulación, formará parte de ese conjunto de estudiantes que con materias pendientes y con el título extinguido, tienen derecho a ser evaluados de aquellas materias aún no superadas. Se precisa por ello y como elemento de relevancia la colaboración de personal de apoyo con el fin de establecer vínculos y redes interinstitucionales de carácter académico-profesional.

No obstante, una limitación que se deriva de este trabajo es que la información ha sido extraída de un grupo que cursa docencia de carácter presencial y, a partir de sus respuestas, se ha propuesto el plan aquí presentado. Sin embargo, consideramos que las respuestas encontradas tienen indicios de validez debido a la gran cantidad de trabajo autónomo demandado en esta titulación y al empleo que este grupo de estudiantes realizar de los medios tecnológicos para atender a sus demandas formativas y de asesoramiento.

En definitiva, y al igual que expresan Pino y Ricoy (2006), es necesario buscar nuevos modelos tutoriales en la Universidad que incrementen el compromiso del profesorado con la formación integral del alumnado ante los retos que plantea la extinción de antiguas diplomaturas y licenciaturas y la permanencia en el sistema durante un cierto número de años de estudiantes anclados en estas titulaciones en espera de una resolución positiva de las mismas.

Referencias bibliográficas

- Álvarez González, M. (2008). La tutoría académica en el Espacio Europeo de la Educación Superior. En *Revista Interuniversitaria de formación del Profesorado*, 22, 71-88.
- Álvarez Pérez, P. (2002). *La función tutorial en la Universidad. Una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza*. Madrid: EOS.

- Bain, K. (2008). *Lo que hacen los mejores profesores de Universidad*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Cano, R. (2008). La tutoría universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22 (1), 17-20.
- De León Huertas, C. y González López, I. (2009). *La investigación en atención a la diversidad. Propuestas de trabajo*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Del Rincón, B. (2005). *La tutoría en la Universidad: Ciencias de la Salud*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Herrera, L. et al. (2006). Proyecto de innovación en tutorías. Una experiencia desde la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla en la Titulación de Maestro. En M.A. GALLARDO et al. (Coords.), *I Congreso Internacional de Psicopedagogía: Ámbitos de Intervención del Psicopedagogo* (1-11). Granada: Proyecto de Innovación Docente "Plan de Mejora y Evaluación del Prácticum de Psicopedagogía en Melilla".
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado número 307, de 24 de diciembre de 2001).
- Palomares, A. (2007). *Nuevos retos educativos. El modelo docente en el espacio europeo*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Pantoja, A. (2005). La acción tutorial en la universidad: propuestas para el cambio. *Cultura y Educación*, 17 (1), 67-82.
- Pantoja, A. y Campoy, T. (Coord.) (2009). *Planes de acción tutorial en la universidad*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Pino, M.R. y Ricoy, M.C. (2006). La tutoría como recurso en la enseñanza universitaria. Estudio de necesidades y contribuciones actuales. *Bordón*, 58 (3), 345-358.
- Pozuelos, F.J. et al. (2008). La colaboración docente como marco para el desarrollo de la experiencia piloto ECTS en la titulación de Psicopedagogía. En Universidad de Cádiz. *Jornadas sobre experiencias piloto de implantación del crédito europeo en la universidades andaluzas* (389-392). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Boletín Oficial del Estado número 260, de 30 de octubre de 2007).
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario (Boletín Oficial del Estado número 318, de 31 de diciembre de 2010).
- Rodríguez Espinar, S. et al. (2004). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*. Barcelona: Octaedro-ICE Universidad de Barcelona.

Fuentes electrónicas

Barberis, G.M. y Escribano, M.C. (2008). Las tutorías en la formación académica y humana de los alumnos en la Universidad San Pablo CEU. *Rect@ Vol Actas*, 16 (1), 1-11. Recuperado el 20 de marzo de 2011, de: <http://www.uv.es/asepuma/XVI/605>.

Fecha de entrada: 17 de abril de 2013
Fecha de revisión: 27 de mayo de 2013
Fecha de aceptación: 20 de octubre de 2013



CRÉDITOS PRÁCTICOS INTEGRADOS EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CPIIEES) EN LA LICENCIATURA DE PSICOPEDAGOGÍA

Plan de Acción Tutorial

El objetivo de esta encuesta es recoger información sobre la actividad tutorial del profesorado. Con tus respuestas trataremos de identificar las necesidades que tenemos con respecto a las actividades de tutela realizadas, así como las diferentes tareas que se están llevando a cabo y los núcleos temáticos abordados en dichas sesiones. Tu colaboración es muy necesaria para mejorar la calidad de estas actividades, por lo que es muy importante que respondas con sinceridad y objetividad.

INSTRUCCIONES:

Valora el grado de acuerdo con las afirmaciones que se presentan, señalando el número de la escala que mejor refleje tu apreciación:

Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Término medio	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Valoración personal del funcionamiento de las tutorías	Totalmente en desacuerdo			Totalmente de acuerdo	
Asisto regularmente a las tutorías	1	2	3	4	5
El horario destinado a las tutorías suele ser adecuado	1	2	3	4	5
Estoy satisfecho/satisfecha con el trabajo realizado en las tutorías	1	2	3	4	5
¿Qué objetivos crees que deberían tener las tutorías?	Totalmente en desacuerdo			Totalmente de acuerdo	
Facilitar el desarrollo personal del alumnado	1	2	3	4	5
Favorecer la autoestima, motivación y autogestión	1	2	3	4	5
Detectar y prevenir situaciones de riesgo	1	2	3	4	5
Establecer una relación educativa individualizada	1	2	3	4	5
Acompañar al alumnado en su proceso formativo	1	2	3	4	5
Desarrollar habilidades y destrezas para el desarrollo de la profesión	1	2	3	4	5
Ofrecer estrategias que faciliten la comprensión de las distintas situaciones de enseñanza aprendizaje	1	2	3	4	5
Ofrecer información de las salidas profesionales de la titulación	1	2	3	4	5
Si consideras que las tutorías en la Universidad han de cumplir otros objetivos, señálos a continuación					
¿Qué funciones crees que cumplen actualmente las tutorías?	Totalmente en desacuerdo			Totalmente de acuerdo	
Orientar e informar sobre aspectos académicos y didácticos	1	2	3	4	5
Orientar e informar sobre aspectos profesionales	1	2	3	4	5

Orientar sobre aspectos personales	1	2	3	4	5
Detectar inquietudes académicas y profesionales de las y los universitarios	1	2	3	4	5
Si consideras que las tutorías en la Universidad tienen otras funciones, señálas a continuación					
Indica las razones por las que asistes a tutoría	Totalmente en desacuerdo			Totalmente de acuerdo	
Material bibliográfico para el desarrollo de las asignaturas	1	2	3	4	5
Materiales didácticos para el estudio	1	2	3	4	5
Criterios de evaluación y calificación	1	2	3	4	5
Revisión de la evaluación	1	2	3	4	5
Orientación para el estudio	1	2	3	4	5
Salidas profesionales de la titulación	1	2	3	4	5
Información sobre prácticas laborales	1	2	3	4	5
Información sobre becas de investigación	1	2	3	4	5
Planificación y desarrollo del proyecto profesional	1	2	3	4	5
Asesoramiento en la toma de decisiones: elección de estudios, asignaturas optativas, reorientación de estudios, etc.	1	2	3	4	5
Información sobre trámites burocráticos y administrativos	1	2	3	4	5
Contenidos que integran la carrera	1	2	3	4	5
Información sobre cursos de especialización y perfeccionamiento	1	2	3	4	5
Información sobre estudios de postgrado y tercer ciclo	1	2	3	4	5
Información sobre ofertas de oposiciones y empleo privado	1	2	3	4	5
Adquisición de hábitos de estudios	1	2	3	4	5
Ayuda psicológica personal	1	2	3	4	5
Aportar autoestima y motivación para superar la asignatura	1	2	3	4	5
Adquisición de habilidades para la búsqueda de empleo (currículum vitae, entrevistas, etc.)	1	2	3	4	5
Si has manifestado otras razones, señálas a continuación					
¿Qué aspectos crees que son necesarios para un mejor funcionamiento de las tutorías?					

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN